

EXP-UNC: 0007018/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Qca. Catalina BIGLIONE, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS), del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.11;

Que la Lic. en Qca. Catalina BIGLIONE reúne las condiciones académicas para ocupar dicho cargo,

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. en Qca. Catalina BIGLIONE (Leg. 46.296), partir del **01-04-2016** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2017**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119-**, del Departamento de Química Orgánica, en **reemplazo de la Dra. Barolo.-**

Artículo 2º.- La Lic. en Qca. Biglione deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

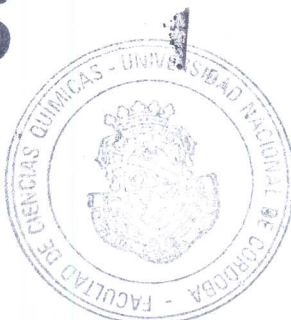
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº:

CM.mes

185

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC